

POPULAR CAPITAL, S.A.

(GRUPO BANCO POPULAR)

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Madrid, 16 de octubre de 2003

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores, y como continuación a la Comunicación Previa y la Comunicación Previa Complementaria presentadas los días 8 y 17 de septiembre de 2003, en relación con la emisión de participaciones preferentes por un importe de hasta 400 millones de euros destinada a inversores institucionales en España, e institucionales y minoristas, en su caso, fuera de España, procedemos a comunicarles la siguiente **DECISION RELEVANTE** adoptada por los órganos de gobierno de la Entidad:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en Madrid con carácter de Universal, el pasado día 15 de octubre de 2003, ha acordado fijar los términos y condiciones de la emisión de participaciones preferentes Serie A que no fueron determinados por la Junta General Extraordinaria de fecha 1 de septiembre, en los siguientes términos:

- **Importe efectivo de la emisión:** 300 millones de euros;
- **Fecha de Emisión** de las participaciones preferentes Serie A, coincidente con la **Fecha de Desembolso** del valor nominal de las participaciones preferentes: 20 de octubre de 2003;
- **Retribución:** Las participaciones preferentes Serie A devengarán una retribución anual fija del 6%, no acumulativa, pagadera en trimestres vencidos los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año, comenzando el 20 de enero de 2004;
- **Periodo de suscripción:** El período de suscripción se extenderá desde las 8:30 horas del día de publicación del anuncio de la emisión en el BORME, hasta las 11:00 horas del día 20 de octubre de 2003;

- **Mercados secundarios organizados donde se solicitará la admisión a negociación de las participaciones preferentes Serie A:** Se solicitará la admisión a cotización de las participaciones preferentes en la "Luxembourg Stock Exchange" (Bolsa de Luxemburgo), en la Euronext Amsterdam, en la "Frankfurt Stock Exchange" (Bolsa de Frankfurt) y en el Mercado AIAF de Renta Fija; y,
- **Entidades intervinientes en la colocación o comercialización de participaciones preferentes Serie A:** Entidades colocadoras y directoras: Credit Suisse First Boston (Europe) Ltd.; Dresdner Bank AG. London Branch; y J.P. Morgan Securities Ltd. Entidades colocadoras: Banco Comercial Portugués de Investimento, BNP Paribas, CDC IXIS Capital Markets y Davy Stockbrokers. Agente de Pagos Principal: J. P. Morgan Chase Bank, además habrá agentes de pagos en Luxemburgo, Alemania y Holanda.

Luis Felipe Marcos García
Presidente
Popular Capital, S.A.